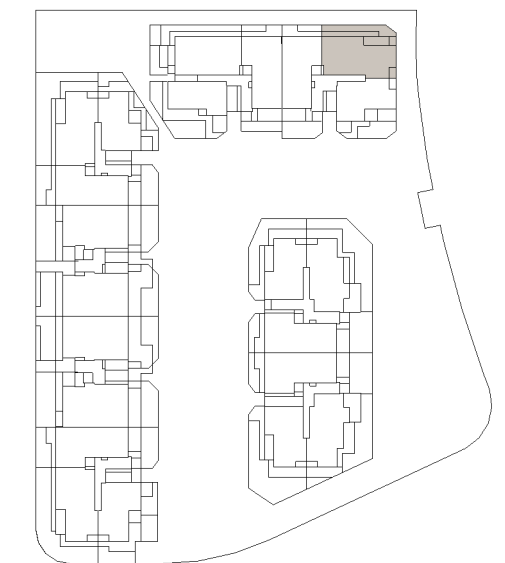
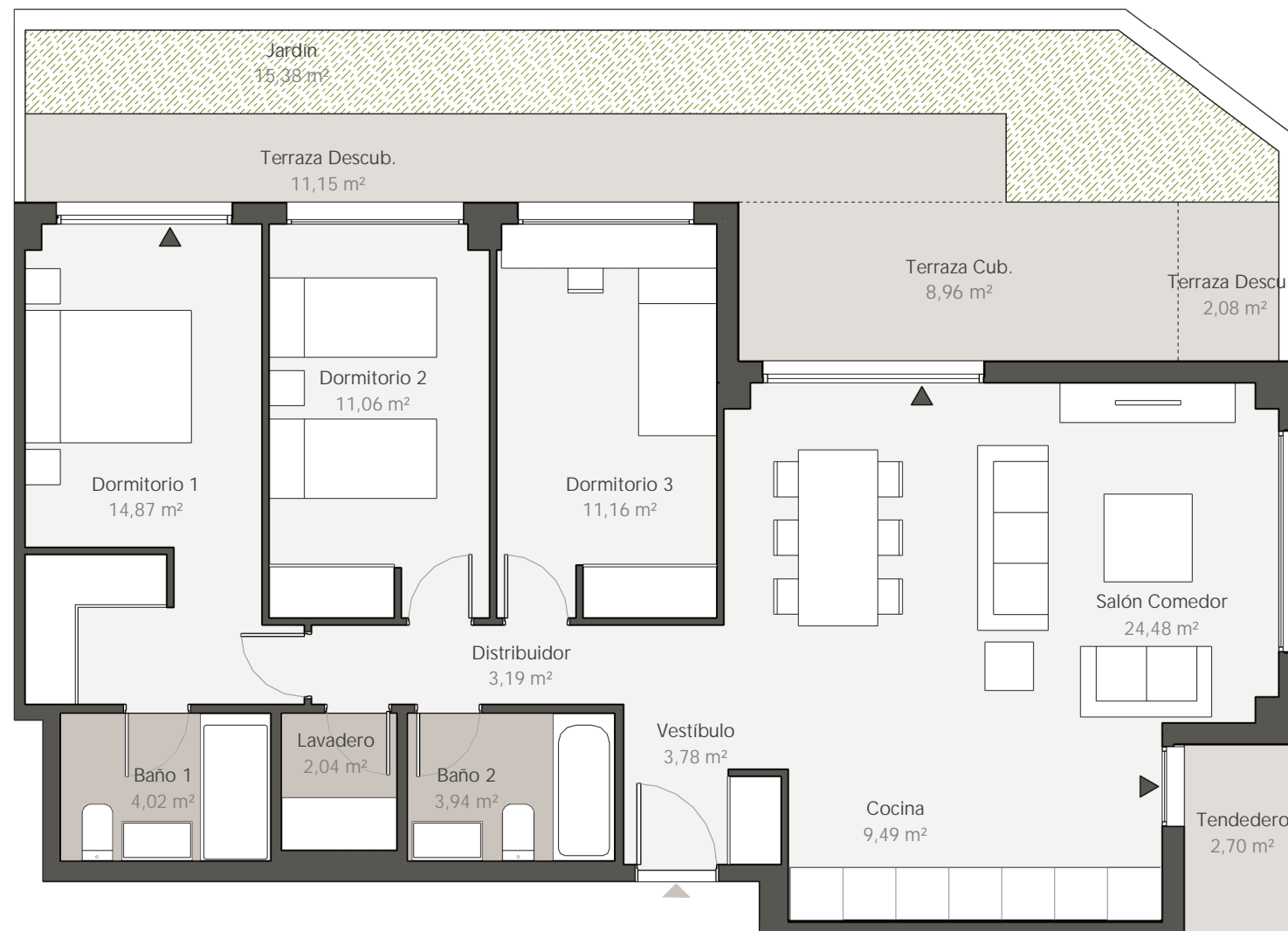


PARCELA R1  
 UE I-3 "Avenida del polideportivo Pocito de San Roque" Las Rozas de Madrid

LOCALIZACIÓN  
 Edificio 2 , Portal 6 , Planta P00 , Letra A



SUPERFICIES	VT01.03
Útil interior	88,03 m <sup>2</sup>
Útil total	128,30 m <sup>2</sup>
Construida interior (+ZZ.CC)	108,83 m <sup>2</sup>
Construida total*	153,82 m <sup>2</sup>



Escala gráfica



CEE (provisional) 03  
 B/B 25

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio y, por tanto, KANUR INVESTMENTS, S.L.U. se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies de la Vivienda reflejadas en el plano son superficies útiles.  
 \*La superficie construida total incluye la superficie construida de la vivienda, la superficie construida de terraza (en su caso) y la parte proporcional de Zonas Comunes.  
 Toda la información adicional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas y la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico, serán facilitados en las oficinas de ventas.

PROMUEVE  
 KANUR INVESTMENTS S.L.U  
 Paseo de la Castellana 259D Madrid, Madrid.